

Rut :

69.220.100-0

Dirección

San felipe 80 Puerto Montt

Demandante :

Teléfono :

56-65-261754

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envio OC. :

18-06-2014 12:25:50

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-2257-SE14

SEÑOR (ES) : CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S A

RUT : 90.299.000-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

TRASLADO LINEAS TELEFONICAS E INTERNET DEPTO. VIVI

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos

Municipalidad

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

A convenir

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
83111501	Servicio telefónico local	1 Unidad		traslado externo de 5 líneas telefónicas e internet correspondientes al Departamento de Vivienda, desde Benavente 327, 2º piso, hacia Benavente N° 315 5º piso, (números 2482690, 2482696, 2484590, 2223058 y D000028372)	119.974,20	0,00	0,00	119.974
Orden de Compra					Neto	\$		119.974
Prórroga de un contrato de suministro o servicio o contratación de servicios conexos					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		119.974
					19% IVA	\$		22.795
					Total	\$		142.769

Fuente Financiamiento: 215.22.06.999.999

Observaciones:

TRASLADO LINEAS TELEFONICAS E INTERNET DEPTO. VIVIENDA
SECPLAN - DEPTO. VIVIENDA

ENVIAR FACTURA A DEPTO. DE CONTABILIDAD, SAN FELIPE 80, 3ER. PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>